



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/019/2018

Folios PNT y/o Sistema Infomex: 01375118, 01462118

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas, del día nueve de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Dr. Elmer Jiménez Ricardez**, **Secretario Técnico**, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la Clasificación de la Información derivada de los números de folio **01375118 y 01462118**, que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, presentaron quienes dijeron llamarse **Evarizto Hernandez Cruz y Tony Stark**, radicadas bajo los números de control interno **COTAIP/048/2018 y COTAIP/111/2018**, respectivamente, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de las Solicitudes de Acceso a la Información con números de folio solicitudes de acceso a la información con números de folio 01375118 y 01462118, que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, presentaron quienes dijeron llamarse Evarizto Hernandez Cruz y Tony Stark, radicadas bajo los números de control interno COTAIP/048/2018 y COTAIP/111/2018.
- V. Discusión y aprobación de la de la Clasificación de la información en versión pública, de las solicitudes descritas con antelación.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Dr. Elmer Jiménez**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

**Ricardez, Secretario Técnico**, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las quince horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. --

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Lectura de las Solicitudes de Acceso a la Información con números de folio solicitudes de acceso a la información con números de folio 01375118 y 01462118, que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, presentaron quienes dijeron llamarse Evarizto Hernandez Cruz y Tony Stark, radicadas bajo los números de control interno COTAIP/048/2018 y COTAIP/111/2018.- Con fecha 21 de octubre de 2018, se recibió solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **01375118**, al cual se le asignó el número de expediente **COTAIP/048/2018**, mediante la cual quien dijo llamarse **Evarizto Hernandez Cruz** solicitó: **"Solicito de la manera mas amable , se me proporcione , en medio magnético una copia de la carpeta completa de entrega recepción de la Dirección de Finanzas que estuvo a cargo del Lic. Edgar Thomas Barria en la administración 2016-2018 que recibió el C.P. Carlos Gutierrez Franco el 05 de Octubre del 2018¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).** Asimismo, con fecha 29 de octubre de 2018, se recibió solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **01462118**, al cual se le asignó el número de expediente **COTAIP/111/2018**, mediante la cual quien dijo llamarse **Tony Stark** solicitó: **"Copia en versión electrónica del listado nominal del total de concesionarios que forman parte del padrón de locatarios del Mercado Público José María Pino Suárez, desglosado por nombre de concesionario, giro asignado en su concesión y año en que le fue concedida la concesión y la vigencia de las mismas. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).** -----

V.- Discusión y aprobación de la de la Clasificación de la información en versión pública, de las solicitudes descritas con antelación:

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 21 de octubre de 2018, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, la solicitud de información consistente en: **"Solicito de la manera mas amable , se me proporcione , en medio magnético una copia de la carpeta completa de entrega recepción de la Dirección de Finanzas que estuvo a cargo del Lic. Edgar Thomas Barria en la administración 2016-2018 que recibió el C.P. Carlos Gutierrez Franco el 05 de Octubre del 2018¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).** Para su atención se turnó a la **Contraloría Municipal**, quien mediante oficio



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

**CM/SEIF/0312/2018**, remite a esta Coordinación los **"documentos y archivos contenidos en la carpeta de entrega recepción de la Dirección de Finanzas, que obra la Contraloría Municipal"**, misma que contiene información susceptible de ser clasificada como confidencial, por lo que solicita sea sometida a aprobación del Comité de Transparencia. -----

2.- Con fecha 21 de octubre de 2018, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, la solicitud de información consistente en: **"Copia en versión electrónica del listado nominal del total de concesionarios que forman parte del padrón de locatarios del Mercado Público José María Pino Suárez, desglosado por nombre de concesionario, giro asignado en su concesión y año en que le fue concedida la concesión y la vigencia de las mismas. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic)**. Para su atención se turnó a la **Coordinación General de Servicios Municipales**, quien mediante oficio **CGSM/0312/2018**, remite a esta Coordinación **"archivo PDF con 1105 (mil ciento cinco) registros que conforman la lista nominal de los locatarios del mercado Pino Suárez"**, misma que contiene información susceptible de ser clasificada como confidencial, por lo que solicita sea sometida a aprobación del Comité de Transparencia. -----

3.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/486/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. -----

**CONSIDERANDO**

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedentes de la presente acta. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. Toda vez que dichos documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la Versión Pública de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente: -----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

**1.- "Documentos y archivos contenidos en la carpeta de entrega recepción de la Dirección de Finanzas, que obra la Contraloría Municipal.", documento al cual se le deberán testar los siguientes datos:**

- **Anexos del Formato RF-01**
  - Nombre del Actor en la Relación de Laudos Laborales
- **Anexos del Formato RF-13**
  - Nombre, Firma y Domicilio del Fideicomisario y Fiduciario del Contrato del Fideicomiso
- **Anexos del formato DD-04**
  - Folio Fiscal descrito en el Oficio DF/1753/2018
  - RFC, Folio Fiscal y Código Digital QR de la Factura de José Geovanni Guillen Ramos
  - RFC y Folio Fiscal de Verificación de CFDI de José Geovanni Guillen Ramos
  - Folio Fiscal y Código Digital QR de la Factura de Comercializadora de Obras Civiles y Eléctricas RIAN S.A. de C.V.
  - RFC y Folio Fiscal de la Factura de José Geovanni Guillen Ramos
  - Folio Fiscal descrito en el Oficio DF/1754/2018
  - RFC y Folio Fiscal de La Factura de Rosa Victoria Serafin May
  - RFC y Folio Fiscal de Verificación de CFDI de Rosa Victoria Serafin May
- **Formato RH-01**
  - RFC
- **Anexos del Formato AT-01**
  - Código QR, Número de Cuenta y Clabe en Factura Folio 7169500412 y 7169500411
- **Formato AT-03**
  - Nombres de los Contribuyentes
- **Cd anexo del formato AT-04**
  - Nombre y Domicilio del Infractor
- **Formato AT-05**
  - Nombre del Depositario
- **Cd anexo al formato FIS-01**
  - FIS01-Anuencias: Razón social
  - FIS-01 Comercio, Nombre
- **Cd anexo al Formato OT-03**
  - Nombre y domicilio del infractor





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

2.- "archivo PDF con 1105 (mil ciento cinco) registros que conforman la lista nominal de los locatarios del mercado Pino Suárez", documento al cual se le deberán testar los siguientes datos:

- Nombre del Concesionario

III.- Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

IV.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo,, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina precedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos el considerando II de la presente acta.-----

V.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

**PRIMERO.** - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar a los titulares de la **Contraloría Municipal y Coordinación General de Servicios Municipales**, que este Comité confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta. -----

**TERCERO.**- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

**VI.- Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**VII.- Clausura de la Sesión.** - Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las dieciséis horas, de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.**

**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
**Presidenta**



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
**Secretaria**

**Dr. Elmer Jiménez Ricardez**  
Secretario Técnico  
**Vocal**